



**Servicios de  
Salud Jalisco**

Licitación Pública Local

LCCC -058-2021 "SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES,  
CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
PARA EL EJERCICIO 2022"



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**FALLO**

**LCCC -058-2021**

**"SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES,  
CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL  
EJERCICIO 2022"**

30 de diciembre de 2021



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “Glosario” descritos en las **BASES** que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 16:20 horas, el día 30 de diciembre de 2021 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ** de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, tal y como se señala en el punto **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, de las **BASES** que rigen la presente **LICITACIÓN**, de conformidad a lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los miembros del comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a efecto de desarrollar el Acto de **FALLO** del procedimiento relativo a la Licitación Pública Local LCCC -058-2021“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022”, en términos del artículo 55 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en los punto 9 de las **BASES** que rigen este proceso licitatorio;

#### **RESULTANDO:**

**Primero.-** Con fecha 14 de diciembre del 2021, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen el Proceso Licitatorio, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 62 de su Reglamento; así como del artículo 15 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.-** Con fecha 20 de diciembre del 2021, se llevó a cabo la JUNTA ACLARATORIA, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen el Proceso Licitatorio, se celebró la JUNTA DE ACLARACIONES, desahogándose las dudas presentadas por los PARTICIPANTES, y plasmándose las Aclaraciones hechas por parte de la convocante, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

**Tercero.-** Con fecha 28 de diciembre 2021, se celebró la sexagésima séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para llevar a cabo el acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de conformidad a lo



dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen el Proceso Licitatorio y, para este acto comparecieron los **PARTICIPANTES** siguientes:

- SCRAPs TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.
- MÁS ASEO, S.A. DE C.V.

### **CONSIDERANDO:**

#### **Primero. Competencia.**

El **Comité** de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC -058-2021; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

#### **Segundo. Evaluación de la documentación administrativa-legal.**

I. Una vez recibidas las proposiciones de los participantes que asistieron al acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos de lo establecido en el artículo 66 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 69 de su Reglamento, la Convocante a través de la Coordinación de Adquisiciones del **ORGANISMO**, realizó la evaluación de la documentación administrativa-legal del numeral **9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas**, verificando que cumplan con lo solicitado en **LA LICITACIÓN**, o en su caso, señalando los incumplimientos, motivando y fundamentando dicha evaluación, en el entendido de que las inconsistencias o discrepancias entre los datos contenidos en los documentos, así como la omisión parcial o total de cualquiera de los requisitos de carácter legal obligatorio que afectan la participación, serán motivo suficiente para el desechamiento de la proposición, por lo anterior y una vez realizada la evaluación cualitativa y el análisis cuantitativo a las proposiciones presentadas, la Coordinación de Adquisiciones, informa lo siguiente:



<b>Dictamen administrativo-legal</b>	<b>PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>
<b>Nombre y número del procedimiento licitatorio</b>	<b>Licitación Pública Local LCCC-058-2021 "SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022"</b>

<b>Dictamen Administrativo.</b>		<b>SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.</b>			<b>MÁS ASEO, S.A. DE C.V.</b>		
<b>PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>		<b>APROBADO</b>		<b>MOTIVOS</b>	<b>APROBADO</b>		<b>MOTIVOS</b>
<b>No.</b>	<b>ENTREGABLES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		CUMPLE	X		CUMPLE
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	X		CUMPLE	X		CUMPLE
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X		CUMPLE	X		CUMPLE
	1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		CUMPLE	X		CUMPLE
	2. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.	X		CUMPLE	X		CUMPLE
	3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:						
A.	Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	X		CUMPLE	X		CUMPLE



	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	X		CUMPLE	X		CUMPLE
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	X		CUMPLE	X		CUMPLE
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	X		CUMPLE	X		CUMPLE
	E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, con sus anexos y acuse.	X		CUMPLE	X		CUMPLE
	4. Tratándose de Personas Físicas, deberá presentar, además:						
	A. Original de Acta de Nacimiento, misma que se quedará en el expediente.						
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.						
	C. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE.						
	D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.						
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		CUMPLE	X		CUMPLE
Inciso f)	Anexo 7 Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		CUMPLE	X		CUMPLE
Inciso g)	Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		CUMPLE	X		CUMPLE
Inciso h)	Anexo 9 manifiesto y Copia legible del documento de Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales emitida en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2021, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de	X		CUMPLE	X		CUMPLE



	antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE.						
Inciso i)	Anexo 10 manifiesto y Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE.	X		CUMPLE	X		CUMPLE
Inciso j)	Anexo 11 El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		CUMPLE	X		CUMPLE
Inciso k)	Anexo 12. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	X		CUMPLE	X		CUMPLE
Inciso l)	Anexo 13. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		CUMPLE	X		CUMPLE
Inciso m)	Anexo 14 Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		CUMPLE	X		CUMPLE

Las propuestas de los licitantes: **SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V. y MÁS ASEO, S.A. DE C.V.**, cumplen con los **Anexos Administrativos Legales** antes mencionados, requisitos establecidos en el numeral **9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas**, por lo que se consideran solventes y susceptibles de analizarse Técnicamente.

**Tercero. Evaluación que determina las proposiciones a desechar y las proposiciones solventes.**

- I. Con fundamento en los artículos 66 numeral 2, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 9, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1** (Carta de Requerimientos Técnicos), de las **BASES de la Licitación Pública Local LCCC -058-2021 “SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022”**, el DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, al ser el **ÁREA REQUIRENTE y TÉCNICA**, le reviste la calidad de área evaluadora, ocupándose de verificar que las proposiciones cumplieran con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las multicitadas **BASES**.
- II. De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario (cumple o no cumple), con los requisitos técnicos solicitados en la CONVOCATORIA de LA LICITACIÓN y previo al análisis cualitativo y cuantitativo de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple, la evaluación cualitativa y cuantitativa de las propuestas técnicas presentadas por los participantes fueron evaluadas por el área técnica, **EVALUACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTA**



**ACTA DE FALLO** para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el contenido de la más estricta responsabilidad de los firmantes en la misma.

A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por parte del **ÁREA REQUINENTE y TÉCNICA** de las **PROPUESTAS** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente proceso licitatorio mismos que arrojan los siguientes resultados:

### Evaluación Técnica.

<b>Nombre o razón social del Licitante inscrito</b>	<b>SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.</b>
<b>Nombre y número del procedimiento licitatorio</b>	Licitación Pública Local LCCC-058-2021 <b>"SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022"</b>

<b>PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>			
<b>ENTREGABLES</b>	<b>APROBACIÓN</b>		<b>MOTIVOS</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
<b>Anexo 2 (Propuesta Técnica).</b>	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 6 A LA 51 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 16.</b> Carta compromiso donde el PARTICIPANTE se obliga a tener el personal necesario en cada uno de los Hospitales, Centros de Salud y Edificios Administrativos Dependientes Del Organismo Público Descentralizado Servicios De Salud Jalisco señalados en el ANEXO 1 a partir de la vigencia del contrato objeto de esta Licitación.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 52
<b>Anexo 17.</b> Carta compromiso donde el PARTICIPANTE se obliga a que el personal que contrate tendrá la obligación de atender con calidad y calidez al USUARIO que acuda a las unidades del ORGANISMO mencionadas en el ANEXO 1.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 53 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 18.</b> Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el PARTICIPANTE manifieste que cuenta con la infraestructura administrativa, financiera, humana y técnica para prestar el servicio objeto del PROCESO conforme a las condiciones y especificaciones solicitadas en las respectivas bases de licitación.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 54 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES



<b>Anexo 19.</b> Manual donde describa el procedimiento utilizado por el PARTICIPANTE para dar servicio en áreas hospitalarias, firmado por su representante legal, señalando la relación de productos de limpieza y desinfección a utilizar en estas áreas (sólo para los que participen en la partida 1).		X	NO SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, MANIFIESTA EN LA FOJA 62 DE SU PROPUESTA QUE NO APLICA PARA SU CASO, TODA VEZ QUE PARTICIPA POR LA PARTIDA 2
<b>Anexo 20.</b> Carta compromiso donde el PARTICIPANTE se obliga a capacitar a su personal conforme a formato DC-2, presentación del plan y programa de capacitación y adiestramiento.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 55 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 21.</b> Fotografía o folleto ilustrativo de los uniformes y equipo que portará su personal en las diferentes áreas del servicio, incluyendo uniforme para áreas quirúrgicas.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 57 A LA 59 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 22.</b> Copias simples y originales o copias certificadas, para cotejo, de los certificados de cumplimiento de las Normas Mexicanas NMX-CC-9001-IMNC-2015 y NMX-SSA-14001-IMNC-2015, considerando que para el caso particular de la partida 1, el alcance de dichos certificados será cuando mínimo el de Limpieza de ambientes hospitalarios.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 343 A LA 344 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 23.</b> Manuales de traslape para el inicio del proyecto.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 63 A LA 65 Y DE LA 347 A LA 350 SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 24.</b> Fichas técnicas de los productos de limpieza “LISTA DE PRODUCTOS A UTILIZAR” del anexo 1, (CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS)	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 66 A LA 77 Y DE LA 735 A LA 743; Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 25.</b> Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el PARTICIPANTE manifieste que deberá acreditar que cuenta con la infraestructura necesaria y que el personal tiene la capacidad suficiente para resolver los asuntos y contingencias relacionados con el contrato, mediante la presentación de un currículum empresarial, donde se describa la organización.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 78 A LA 81 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 26.</b> El participante deberá acreditar que cuenta con al menos 6 elementos certificados en competencias laborales en el estándar de competencia para la prestación de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud, emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de		X	NO SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, MANIFIESTA EN LA FOJA 82 Y 373 DE SU PROPUESTA QUE NO APLICA PARA SU CASO, TODA VEZ QUE PARTICIPA POR LA PARTIDA 2





Competencias Laborales (CONOCER). (sólo para los que participen en la partida 1).			
<b>Anexo 27.</b> Presentar como mínimo un contrato con instituciones públicas o privadas en el que el objeto sea similar a la partida o partidas por las que participe, celebrado en el Estado de Jalisco con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Para el caso particular de la partida 1, el contrato tendrá que tener por objeto la desinfección o la limpieza de ambientes hospitalarios, para comprobar que el participante efectivamente puede realizar el trabajo, con la intención de que sean combatidas de manera adecuada las IAAS. Si el licitante participa en ambas partidas, tendrá que presentar un contrato por partida.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 376 A LA 414 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 28.</b> Constancia de visita a las unidades médicas y oficinas administrativas dependientes de OPD Servicios De Salud Jalisco	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO II EN LA FOJA 416 A LA 714 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES

<b>Nombre o razón social del Licitante inscrito</b>	<b>MÁS ASEO, S.A. DE C.V.</b>
<b>Nombre y número del procedimiento licitatorio</b>	Licitación Pública Local LCCC-058-2021 <b>"SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022"</b>

<b>PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>			
<b>ENTREGABLES</b>	<b>APROBACIÓN</b>		<b>MOTIVOS</b>
	<b>Si</b>	<b>NO</b>	
<b>Anexo 2 (Propuesta Técnica).</b>	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 003 A LA 058 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 16.</b> Carta compromiso donde el PARTICIPANTE se obliga a tener el personal necesario en cada uno de los Hospitales, Centros de Salud y Edificios Administrativos Dependientes Del Organismo Público Descentralizado Servicios De Salud Jalisco señalados en el ANEXO 1 a partir de la vigencia del contrato objeto de esta Licitación.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 235 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES



<b>Anexo 17.</b> Carta compromiso donde el PARTICIPANTE se obliga a que el personal que contrate tendrá la obligación de atender con calidad y calidez al USUARIO que acuda a las unidades del ORGANISMO mencionadas en el ANEXO 1.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 237 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 18.</b> Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el PARTICIPANTE manifieste que cuenta con la infraestructura administrativa, financiera, humana y técnica para prestar el servicio objeto del PROCESO conforme a las condiciones y especificaciones solicitadas en las respectivas bases de licitación.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 239 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 19.</b> Manual donde describa el procedimiento utilizado por el PARTICIPANTE para dar servicio en áreas hospitalarias, firmado por su representante legal, señalando la relación de productos de limpieza y desinfección a utilizar en estas áreas (sólo para los que participen en la partida 1).	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 242 A LA 266 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 20.</b> Carta compromiso donde el PARTICIPANTE se obliga a capacitar a su personal conforme a formato DC-2, presentación del plan y programa de capacitación y adiestramiento.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 268 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 21.</b> Fotografía o folleto ilustrativo de los uniformes y equipo que portará su personal en las diferentes áreas del servicio, incluyendo uniforme para áreas quirúrgicas.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 273 A LA 276 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 22.</b> Copias simples y originales o copias certificadas, para cotejo, de los certificados de cumplimiento de las Normas Mexicanas NMX-CC-9001-IMNC-2015 y NMX-SSA-14001-IMNC-2015, considerando que para el caso particular de la partida 1, el alcance de dichos certificados será cuando mínimo el de Limpieza de ambientes hospitalarios.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 279 A LA 282 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 23.</b> Manuales de traslape para el inicio del proyecto.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 287 A LA 291 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 24.</b> Fichas técnicas de los productos de limpieza “LISTA DE PRODUCTOS A UTILIZAR” del anexo 1, (CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS)	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 294 A LA 320 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 25.</b> Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el PARTICIPANTE manifieste que deberá acreditar que cuenta con la infraestructura necesaria y que el personal tiene la capacidad suficiente para resolver los	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 322 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES



asuntos y contingencias relacionados con el contrato, mediante la presentación de un currículum empresarial, donde se describa la organización.			
<b>Anexo 26.</b> El participante deberá acreditar que cuenta con al menos 6 elementos certificados en competencias laborales en el estándar de competencia para la prestación de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud, emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). (sólo para los que participen en la partida 1).	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO I EN LA FOJA 325 A LA 330 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 27.</b> Presentar como mínimo un contrato con instituciones públicas o privadas en el que el objeto sea similar a la partida o partidas por las que participe, celebrado en el Estado de Jalisco con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Para el caso particular de la partida 1, el contrato tendrá que tener por objeto la desinfección o la limpieza de ambientes hospitalarios, para comprobar que el participante efectivamente puede realizar el trabajo, con la intención de que sean combatidas de manera adecuada las IAAS. Si el licitante participa en ambas partidas, tendrá que presentar un contrato por partida.	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO II EN LA FOJA 335 A LA 403 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES
<b>Anexo 28.</b> Constancia de visita a las unidades médicas y oficinas administrativas dependientes de OPD Servicios De Salud Jalisco	X		SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROVEEDOR, EN SU TOMO II EN LA FOJA 407 A LA 703 Y SE PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES

De los Dictámenes anteriormente expuestos se concluye que la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V., para la partida 1 se DESECHA.** Lo anterior de conformidad con lo establecido en los puntos 9.1 Presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y 12. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES,** incisos b) y j) de las **BASES** del presente proceso licitatorio, ya que el **PARTICIPANTE SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.** no cumple técnicamente con lo solicitado en el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS para la partida en mención ya que si bien es cierto, el **PARTICIPANTE** manifiesta en el Anexo 19 y 26 que no aplican para su caso, toda vez que únicamente participa por la partida 2, el mismo **PARTICIPANTE** oferta en su propuesta técnica y cotiza en su propuesta económica ambas partidas. Por lo tanto, se declara que no cumple técnicamente. Lo anterior como se detalla en la Evaluación técnica del **ÁREA REQUIRENTE y TECNICA,** para la **Licitación Pública Local, LCCC-058-2021 "SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022"**. Por lo antedicho, se actualizan los criterios de



**DESECHAMIENTO** de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE SCRAPs TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.** para la partida 1 de la presente **CONVOCATORIA**.

Lo previamente expuesto, encuentra su fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Del mismo modo, se concluye que las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES SCRAPs TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V. para la partida 2, y MÁS ASEO, S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 2**, reúnen los requisitos legales, técnicos, administrativos y especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) y lo establecido en las Bases de la **Licitación Pública Local, LCCC-058-2021 "SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022"** y por lo tanto se declara que cumplen con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las Bases de la Convocatoria a la licitación lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### **Cuarto. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPOSICIONES resultaron solventes.**

En términos del artículo 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al numeral 9.1 de las **BASES de Licitación Pública Local, LCCC-058-2021 "SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022"**, se menciona que los **PARTICIPANTES** cuyas **PROPOSICIONES** resultan solventes son **SCRAPs TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V. para la partida 2, y MÁS ASEO, S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 2**

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral **9.2.** de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LCCC -058-2021**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado de los **PARTICIPANTES** contra el precio promedio, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones; toda vez que, si bien es cierto que los participantes **SCRAPs TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V. y MÁS ASEO, S.A. DE C.V.** reúnen todos los requerimientos del punto **9.1** de las **BASES** y el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de la **Licitación Pública Local, LCCC-058-2021 "SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022"**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a favor algún participante al otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto en general:



Licitación Pública Local

LCCC -058-2021 "SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022"

"SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022" (De conformidad a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones")					DICTAMEN ECONOMICO										PRECIO PROMEDIO CON IVA DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (SUB-TOTAL)	PRECIO PROMEDIO CON IVA CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (TOTAL)	PRECIO PROMEDIO CON IVA CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS Y TODOS LOS DIAS DE SERVICIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (TOTAL)	VARIACIÓN DEL TOTAL					
					SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.					MÁS ASEO, S.A. DE C.V.													
					PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT. DE ELEMENTOS	DÍAS DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	I.V.A.	SUB TOTAL (P.U. CON I.V.A.)	TOTAL (SUB-TOTAL POR CANTIDAD DE ELEMENTOS)	TOTAL (SUB-TOTAL POR CANTIDAD DE ELEMENTOS Y CANTIDAD DE DIAS)					P.U.	I.V.A.	SUB TOTAL (P.U. CON I.V.A.)	TOTAL (SUB-TOTAL POR CANTIDAD DE ELEMENTOS)	TOTAL (SUB-TOTAL POR CANTIDAD DE ELEMENTOS Y CANTIDAD DE DIAS)
1	LIMPIEZA GENERAL EN HOSPITALES DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	439	90	ELEMENTOS PARA EL PERIODO COMPROMETIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2022		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$449.00	\$71.84	\$520.84	\$228,648.76	\$20,578,388.40	\$535.60	\$235,133.08	\$21,161,977.44	-2.76%					





**Servicios de  
Salud Jalisco**

Licitación Pública Local

LCCC-058-2021 "SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022"

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por parte de los **PARTICIPANTES** contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la Propuesta Económica del **PARTICIPANTE SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.**, resulta ser conveniente, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE** para la partida **2**.

Del mismo modo, de acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por parte de los **PARTICIPANTES** contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la Propuesta Económica del **PARTICIPANTE MÁS ASEO, S.A. DE C.V.**, resulta ser conveniente, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE** para la partida **1**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

#### **PROPOSICIONES:**

**Primero.** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** a la empresa denominada **SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.**, para la partida **2**, por un monto total de \$18,066,628.80 (dieciocho millones sesenta y seis mil seiscientos veintiocho pesos 80/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido. Asimismo, se **ADJUDICA** a la empresa denominada **MÁS ASEO, S.A. DE C.V.**, para la partida **1**, por un monto total de \$20,578,388.40 (veinte millones quinientos setenta y ocho mil trescientos ochenta y ocho pesos 40/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido. Lo antepuesto para la contratación del "**SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022**"; lo puesto, por tratarse de los **PARTICIPANTES** cuyas ofertas resultan solventes, cumplen con los requisitos legales, administrativos y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1**(carta de requerimientos técnicos) y económicos establecidos en **Licitación Pública Local, LCCC-058-2021 "SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022"**, y además brindan un precio conveniente, conforme a lo siguiente:



PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT. DE ELEMENTOS	DÍAS DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.					MÁS ASEO, S.A. DE C.V.				
					P.U.	I.V.A	SUB TOTAL (P.U. CON I.V.A.)	TOTAL (SUB-TOTAL POR CANTIDAD DE ELEMENTOS)	TOTAL (SUB-TOTAL POR CANTIDAD DE ELEMENTOS Y CANTIDAD DE DIAS)	P.U.	I.V.A	SUB TOTAL (P.U. CON I.V.A.)	TOTAL (SUB-TOTAL POR CANTIDAD DE ELEMENTOS)	TOTAL (SUB-TOTAL POR CANTIDAD DE ELEMENTOS Y CANTIDAD DE DIAS)
1	<b>LIMPIEZA GENERAL EN HOSPITALES DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO</b> DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	439	90	ELEMENTOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2022		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$449.00	\$ 71.84	\$ 520.84	\$ 228,648.76	\$ 20,578,388.40
2	<b>LIMPIEZA GENERAL EN CENTROS DE SALUD EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS,</b> DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	418	90	ELEMENTOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2022	\$414.00	\$ 66.24	\$ 480.24	\$ 200,740.32	\$ 18,066,628.80					
							<b>MONTO TOTAL COTIZADO:</b>	\$ 200,740.32	\$ 18,066,628.80				\$ 228,648.76	\$ 20,578,388.40

**Segundo.** En cumplimiento al punto 18 de las Bases de la Licitación y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 19 fracción I, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se





establece que **SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V. y MÁS ASEO, S.A. DE C.V.** tendrán que comparecer a la Dirección Jurídica del Organismo para la firma del contrato, en un término no mayor a 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de la emisión y publicación del **FALLO**.

**Tercero.** Apercíbase a **SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V. y MÁS ASEO, S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 23 y 24 de las Bases de la **Licitación Pública Local, LCCC-058-2021 "SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022"**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Cuarto.** Notifíquese a **SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V. y MÁS ASEO, S.A. DE C.V.**, para que, en un término de 3 hábiles posteriores a la emisión y publicación del presente FALLO, presenten la garantía de cumplimiento por el **10%** (diez por ciento) del monto total del "**CONTRATO**" "**I.V.A.**" incluido, de conformidad con lo señalado en el punto 22 de las Bases de la **Licitación Pública Local, LCCC-058-2021 "SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022"**.

**Quinto.** El contrato a celebrarse con los proveedores contarán con una vigencia que iniciará partir 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022, ejecutándose como se establece en el Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos), de acuerdo con los puntos 1 y 2 de las BASES.

**Sexto.** Notifíquese la presente resolución al participante en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente proceso de licitación de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del Reglamento de la citada ley.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

**Cumplase.** Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta resolución con base a los dictámenes técnico, legal y económico efectuados por el área requirente, el área técnica, la Unidad Centralizada de Compras y un miembro del Comité de Adquisiciones del Organismo como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MARIBEL BECERRA BAÑUELOS	REPRESENTANTE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	REPRESENTANTE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO		
LIC. SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	VOCAL		
LIC. DIEGO ANTONIO CATELLANOS RODRIGUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL		
C.BRICIO BALDEMAR RIVERA OROZCO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	VOCAL		
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	VOCAL		
LIC. LAURA GOMEZ MARQUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADA PERMANENTE		
C. ARMANDO MORA FONSECA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOCAL		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR	REPRESENTATE SUPLENTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADA PERMANENTE		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----